

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2019 la Agencia EFE, SME, SAU (en adelante, la Agencia EFE) comunicó la creación de EFE Verifica, con la siguiente misión:

*“Analiza[r] tanto el discurso político como los contenidos que se viralizan en las redes sociales para comprobar si se ajustan a los hechos o datos disponibles. Además, publica[r] informaciones que explican y contextualizan acontecimientos que generan confusión en la opinión pública”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> [https://www.efe.com/objetos\\_app/efe\\_verifica/efeverifica.html](https://www.efe.com/objetos_app/efe_verifica/efeverifica.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

El 10 de julio de 2019 la coordinadora del equipo de EFE Verifica –doña Desirée García Linares– declaró en una entrevista que este aspira a "*convertirse en el medio verificador más importante del mundo hispano*"<sup>2</sup>.

EFE Verifica está integrado dentro de la propia Agencia EFE y funciona con cargo al presupuesto de esta. La Agencia EFE, por su parte, es una sociedad anónima mercantil estatal que tiene como único accionista a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Hacienda. La Agencia EFE es, de acuerdo con la Disposición adicional quincuagésima tercera de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, "*un servicio de interés económico general que tiene como misión la recogida, elaboración y distribución de noticias y de información general y especializada en todos los soportes de forma imparcial, independiente y objetiva, con el fin de garantizar las necesidades de información de la sociedad española y de fomentar la proyección exterior de España*". No en vano, es "*la primera agencia de noticias en español y la cuarta del mundo*"<sup>3</sup>.

El pasado 28 de mayo de 2020 la Agencia EFE comunicó que se había suscrito un acuerdo de colaboración entre EFE Verifica y la compañía "Facebook"<sup>4</sup>, cuyo programa de verificación de datos externo será utilizado a partir de ahora por la empresa estatal. Esta fue la información publicada en la cuenta oficial en *Twitter* de este servicio de EFE que, a la sazón, se estrenó ese mismo día:

---

<sup>2</sup> <https://www.efe.com/efe/espana/destacada/efe-aspira-a-ser-el-medio-verificador-mas-importante-del-mundo-hispano/10011-4019799>

<sup>3</sup> <http://www.sepi.es/es/sectores/agencia-efe>

<sup>4</sup> <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/efe-nuevo-socio-de-facebook-contra-la-desinformacion-en-espana/10004-4257185>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



EFE verificará contenidos en español en @Facebook, para reducir la propagación de informaciones falsas en esa red social.

Sigue a @EFEVerifica, nuestra unidad de verificación, que hoy estrena cuenta propia.

 ¿Quieres saber más? Aquí te lo explicamos [efe.com/efe/espana/por...](https://efe.com/efe/espana/por...)



**efeverifica:**

0:03 117 mil visualizaciones

Contexto. Datos. Hechos | Somos EFE Verifica  
EFE Verifica es la unidad de verificación de la Agencia EFE

6:14 p. m. · 28 may. 2020 · Twitter Media Studio

En consideración a lo anterior, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. Puesto que la Agencia EFE anunció en 2019 su intención de ser el medio verificador más importante en español, ¿cuál es la razón de que un año después haya decidido convertirse en una entidad que colabora con

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

empresas privadas que tienen, como es obvio y legítimo, intereses distintos y eventualmente contrapuestos a los de una empresa pública?

2. ¿Es coherente que una empresa pública que, además, tiene la consideración de “servicio de interés general” y está regida por criterios supra económicos, se coaligue con empresas privadas que se mueven por otros fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de junio de 2020.

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es